

RAWSON, 05 de Diciembre de 2014

Dictamen N° 15 /14

**AL PRESIDENTE DEL
TRIBUNAL DE CUENTAS
DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT**

**Ref.: Expediente Nro 34241/2014
Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano**

Me remite a Usted el Expediente de referencia, por el cual se tramita la Licitación Publica N° 32/14 **“Precarga de Consolidación B° 60 viviendas – asociación Sipro salud Esquel”**

El asesor técnico a Fs 66 observa que el estudio de suelo carecía de firma del profesional responsable. Dicha situación a Fs 76 es subsanada en el informe presentado por la Jefe de Departamento Ingeniería Infraestructura y Medio Ambiente del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano.

No teniendo otra consideración, prosiga el trámite en cuestión.

Arq. Noelia ROBERT
Asesora Técnica
Tribunal de Cuentas